

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38494** *FAST FOOD MOBRA, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1150/09 ejecución 40/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Luara Volso Gonçalves da Silva y Amanda Kovalski Racovski contra la demandada Fast Food Mobra, S.L. se ha dictado el día 30/11/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Fast Food Mobra, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 7.218,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110088854-1